

**PROCESO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO EN RÉGIMEN LABORAL DE  
ALTA DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS.**

**PROPUESTA DE DESIGNACIÓN A LA PRESIDENCIA DEL CONSORCIO**

(Base Octava apartado 6))

De conformidad con lo establecido en la base Octava en el apartado 6 de las bases de la convocatoria establecidas para el proceso de selección para la cobertura del puesto de Dirección Gerencia del Consorcio Parque de las Ciencias, aprobado por Resolución de la Presidencia del Consorcio de 17 de enero de 2025, corresponde al Comité Calificador designado para el desarrollo del procedimiento, elevar una propuesta de designación a la Presidencia del Consorcio con las personas candidatas a ocupar el puesto de la Dirección-Gerencia.

En cumplimiento de dicha atribución, y una vez finalizado el proceso seguido para ello, se ha aprobado, con fecha 8 de abril de 2025 el listado definitivo con la puntuación obtenida por la candidatura en las diferentes fases.

En dicho listado se ha determinado, tras la valoración de la idoneidad requerida, de acuerdo con los criterios adoptados por el Comité Calificador, en cumplimiento de las bases de la convocatoria, que la persona candidata que cumple la idoneidad requerida, es la siguiente:

| PERSONA CANDIDATA QUE HA ACREDITADO LA IDONEIDAD REQUERIDA |                                       | PUNTUACIÓN<br>TOTAL |
|------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------|
|                                                            | ALFONSO PERES OSÍA, con DNI ***2553** | 72                  |

Asimismo, por parte del Comité Calificador se ha acordado remitir la valoración del mérito, la capacidad y la idoneidad de la persona candidata propuesta, conforme a las siguientes consideraciones:

1. A juicio de este Comité Calificador el candidato propuesto ha acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la base Tercera de las bases de la convocatoria y tiene experiencia en funciones directivas, habiendo acreditado en los méritos valorables una puntuación de treinta y dos puntos.
2. De conformidad con lo establecido en el anexo I, base Octava apartado 5 de las bases de la convocatoria, anexo II bloque 2 y de acuerdo con los criterios previamente establecidos por el Comité en la sesión de 8 de abril de 2025, el candidato ha conseguido la valoración positiva de la idoneidad, obteniendo una puntuación de cuarenta puntos.



A juicio de este Comité se ha acreditado la capacitación para el desarrollo del puesto de Director-Gerente en el Parque de las Ciencias de Granada. Asimismo, en la entrevista competencial ha demostrado un amplio conocimiento del sector, así como de las tareas relacionadas con las funciones de dirección-gerencia que corresponden al puesto que es objeto de convocatoria, habiendo obtenido un total de setenta y dos puntos.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos de lo establecido en el apartado 6 de la base Octava de la convocatoria a fin de que se proceda a formular propuesta de acuerdo de nombramiento y de aprobación de contratación al Consejo Rector de la entidad.

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ CALIFICADOR**

Fdo.: Pablo Quesada Ruiz.

Consorcio Parque de las Ciencias  
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España  
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com  
[www.parqueciencias.com](http://www.parqueciencias.com)

JUNTA DE ANDALUCÍA  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA  
UNIVERSIDAD DE GRANADA  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

|              |                                |            |
|--------------|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | PABLO QUESADA RUIZ             | 09/04/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmP5R92CZ2VS5V35BSTUYWS36RP | PÁG. 2/2   |

